



Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 3668/2022 presentada por la Mg. Edda Lía Crespo por la que propone la publicación conjunta de tres tesis de grado realizadas entre 2016 y 2021 sobre Migraciones en Argentina, con particular interés en españoles y portugueses, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto se propone integrar una obra conjunta en formato digital dentro de las colecciones de la Editorial Universitaria de nuestra casa de estudios.

Que se prevé la actuación de la Mg. Edda Crespo y la Mag. María Laura Olivares como editoras de la obra.

Que él y las graduado/as Lic. Pablo Allende, Lic. Lucía Micaela Matías y Lic. Carolina Motserrat Insúa han manifestado su consentimiento con la publicación.

Que la publicación de los resultados de trabajos de investigación resulta de interés para nuestra Facultad.

Que el aval solicitado no implica erogación presupuestaria alguna.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la propuesta de publicación conjunta de tesis de grado sobre Migraciones en Argentina presentada por la Mg. Edda Lía Crespo.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 199/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente